



*Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango, Guatemala C.A*



**EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO.**

HACE CONSTAR:

QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, **NO HUBO NINGUN VIAJE NACIONAL**, EN ESTA ENTIDAD DE ACUERDO A LA INFORMACION PÚBLICA DE OFICIO SOLICITADA EN EL NUMERAL 12, DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, COPIADO LO QUE LITERALMENTE EXPONE: Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.


PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


**SENDER RODRIGUEZ SERRANO
DIRECTOR AFIM
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO**



Unidos hacemos el Cambio!

munisantiagochimaltenango@gmail.com



*Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango, Guatemala C.A*



**EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO.**

HACE CONSTAR:

QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, **NO HUBO NINGUN VIAJE INTERNACIONAL**, EN ESTA ENTIDAD DE ACUERDO A LA INFORMACION PÚBLICA DE OFICIO SOLICITADA EN EL NUMERAL 12, DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, COPIADO LO QUE LITERALMENTE EXPONE: Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



**SENDER RODRIGUEZ SERRANO
DIRECTOR AFIM**

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CHIMALTENANGO



Unidos hacemos el Cambio!

munisantiagochimaltenango@gmail.com